



Diputación de Guadalajara

ANUNCIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PLANES PROVINCIALES Y PROYECTOS EUROPEOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO-DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA CARRETERA GU-215.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 9/1990, de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, la aprobación del proyecto implica las declaraciones de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación. Y de conformidad con el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Cumplido el preceptivo trámite de información pública de acuerdo a los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento; la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de 22 de septiembre de 2020 se ha aprobado con carácter definitivo la relación definitiva concreta, individualizada y valorada de los bienes y derechos afectados a ocupar con carácter de urgencia para la ejecución del proyecto de obras de Acondicionamiento y mejora de la Carretera GU-215 PRESUPUESTO: 184.234,77 Euros, Presupuesto de expropiaciones: 215 euros.

Acordado convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta que se publica, y que se encuentra en los Ayuntamientos afectados y en la Diputación Provincial de Guadalajara, para que asistan al levantamiento de Actas previas a la ocupación en el lugar día y hora que se indica en la Resolución del Diputado-Delegado de Obras y Servicios:

- **Ayuntamiento de Loranca de Tajuña:** el día 29 de octubre de 2020, a partir de las 11.00 horas.
- **Ayuntamiento de Hontoba:** el día 29 de octubre de 2020, a partir de las 12.00 horas.

En el día y hora anunciados se constituirán en la finca que se trate de ocupar el representante de la Administración, acompañado de un perito y del Alcalde o Concejal en que delegue, y reunidos con los propietarios y demás interesados que concurran, levantarán un acta, en la que describirán el bien o derecho expropiable y se harán constar todas las

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

manifestaciones y datos que aporten unos y otros y que sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquellos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación. Los titulares deberán acudir provistos del DNI, títulos de propiedad o del derecho que ostenten, último recibo del IBI, pudiéndose acompañar a su costa de perito y Notario. Del señalamiento se dará cuenta mediante citación individual a todos los propietarios y titulares de derechos. La publicación de la relación de interesados en el Boletín Oficial de la Provincia y en dos periódicos de la capital de la provincia, así como en el Tablón de Edictos, se realiza conforme a lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa.

Conforme a lo que establece el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas, los propietarios y aquellas personas cuyos derechos o intereses hayan podido omitirse en la relación de bienes y derechos afectados, podrán formular ante esta Diputación Provincial alegaciones a los solos efectos de subsanar errores materiales.

MUNICIPIO: LORANCA DE TAJUÑA (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS GU-215. DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020.

Nº Orden	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Domicilio Notificaciones		Sup. Exp.m2	FECHA	HORA
2	504	10143	FRANCISCA OCHOA BLÁQUEZ	CL RÍO, 11	19141 LORANCA DE TAJUÑA (GUADALAJARA)	130	29/10/2020	11.00 H
			ADOLFO OCHOA BLÁQUEZ (HEREDEROS)	CL SAN ROQUE	19141 LORANCA DE TAJUÑA (GUADALAJARA)		29/10/2020	11.00 H

MUNICIPIO: HONTOBA (GUADALAJARA). RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS GU-215. DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020

Nº Orden	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Domicilio Notificaciones		Sup. Exp.m2	FECHA	HORA
5	506	10229	ANDREA DELGADO COLODRÓN (HEREDEROS)	CL CÉSAR GONZÁLEZ RUANO, 23 Pl. 2 Pt. C	28027 MADRID	300	29/10/2020	12.00 H

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: